

0468



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5287

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PARQUE ASCENCIÓN S.A. DE C.V.

R.F.C.: PAS150715RB4

NOMBRE COMERCIAL:
CASA VILLA ALQUIMIA (30 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
109009000002016-20

ACTIVIDAD:
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. TULUM-BOCA PAILA KM. 7.5 ENTRE PLAYA MAMBO Y LA ZEBRA ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 24/07/2018

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

USO DE SUELO:
2472 EXPIRA:
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO COMERCIAL SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0468



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5287

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PARQUE ASCENCIÓN S.A. DE C.V.

R.F.C.: PAS150715RB4

NOMBRE COMERCIAL:
CASA VILLA ALQUIMIA (30 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
109009000002016-20

ACTIVIDAD:
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. TULUM-BOCA PAILA KM. 7.5 ENTRE PLAYA MAMBO Y LA ZEBRA ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 24/04/2018

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

USO DE SUELO:
2472 EXPIRA:
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO COMERCIAL SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024